



AJUNTAMENT DE MIRAMAR

Plaça de l'Ajuntament, 1 -46711 Miramar –La Safor- (València)
Tel. 96 281 91 01 Fax 96 281 90 73 web: www.ajumiramar.org email: info@ajumiramar.org
CIF: P-4617000G

Expediente n.º: 3260/2024

Procedimiento: PE05d - Cobertura en propiedad de una plaza de Agente de Policía Local - OPE 2022, estabilización empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. Sistema Concurso-Oposición.

Trámite: Aprobación lista admitidos, nombramiento OTS y fecha inicio.

EDICTO AYUNTAMIENTO DE MIRAMAR SOBRE APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO, ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN Y FECHA INICIO PRUEBAS UNA PLAZA AGENTE POLICÍA LOCAL, POR ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL

Por Resolución de esta Alcaldía, n.º 2024/0496 de fecha 29 de mayo de 2024 se ha acordado:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos para participar en el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de AGENTE DE POLICÍA LOCAL, Escala Básica, Categoría Agente, Grupo C 1.

Listado definitivo de aspirantes admitidos/as.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
2734	ALFONSO FORRAT ESTEVEZ
5756	ANA BLANCO CATALA
3575	ANDREU PUIG COSTA
4110	FRANCISCO JAVIER FEMENIA BARBER
4501	JORGE TERCERO MAS
3506	JOSE LUIS VILA MAGRANER
2941	JOSE MARIA PALOMARES GARCIA
4724	JUAN FRANCISCO MOYA TARRASO
3615	MARIO ALBERTO SOLER MERENCIANO
7309	MILENA MOTALIKOVA NOVOTNA
5890	OCTAVIO FAUS DEMARCIN
1291	OSCAR VERCHER GRACIA
1614	RICARDO SERRANO VISIEDO
4280	VICENTE ANTONIO SEMPERE ARLANDIS

Listado definitivo de aspirantes excluidos/as: **NINGUNO**

Segundo.- Nombrar al órgano técnico de selección del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Presidente: Manuel Canoves Torres, Oficial-Jefe Policía Local de Miramar

Suplente: Daniel Mollá Martínez, Agente de Policía Local de Miramar

Secretaria: Juana Marzal Martínez, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Miramar

Suplente: Isabel Doménech Escriva, Técnico Medio Ayuntamiento Miramar

Vocal: Eva Llopis Aranda, Oficial de la Policía Local de Gandía

Suplente: Celestino Mullor Cotaina, Oficial de la Policía Local de Oliva





AJUNTAMENT DE MIRAMAR

Plaça de l'Ajuntament, 1 -46711 Miramar –La Safor- (València)
Tel. 96 281 91 01 Fax 96 281 90 73 web: www.ajumiramar.org email: info@ajumiramar.org
CIF: P-4617000G

Vocal: Enriqueta Belenguer Arrebola, Oficial de la Policía Local de Cullera
Suplente: Armando Reig Botella, Intendente de la Policía Local de Altea

Vocal: Salvador Mestre Roig, Agente de Policía Local de Miramar
Suplente: José Miguel Ortolá Francés, Agente de Policía Local de Miramar

Asistente OTS puebas psicotécnicas:

Titular: Andrea Ollero Muñoz, Psicóloga.
Suplente: Montserrat Martínez Carreras, Psicóloga.

Tercero.- Fijar la fecha para la celebración de las pruebas que se indican, que tendrán lugar el día 14/06/2024, a las 09:00 horas en el Centro Social El Molí, sito en 46711 Miramar (Valencia), Av de la Mar, 26.

- a) Prueba medición estatura.
- b) Prueba psicotécnica.

Cuarto.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

Quinto.- Contra la presente resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Miramar en virtud de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con los artículos 8.2 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, todo ello sin perjuicio de que la persona interesada interponga cualquier otro que considere oportuno para la defensa de sus derechos.

En Miramar, a la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa,

PILAR PEIRÓ MIÑANA

